



# EL CONGRESO NACIONAL

## CONSIDERANDO

- Que el 29 de agosto de 1928, la FUNDACION "ECUADOR", cumplió su SEXTO ANIVERSARIO DE VIDA INSTITUCIONAL;
- Que la Fundación "Ecuador", a través de su pensamiento y seria investigación en los campos sociales, económicos y científicos, contribuye con soluciones a los más acuciantes problemas del País;
- Que es deber del Congreso Nacional, resaltar y reconocer la patriótica labor con la que la Fundación "Ecuador" conyuga al progreso y mejoramiento de la Patria;

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

## ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más cordial y sincera felicitación a la Fundación "Ecuador", en su Sexto Aniversario de Fundación, por la labor desarrollada en beneficio del desarrollo del País.

ARCHIVO

Desear fervientemente que esta celebración se constituya en un nuevo impulso de superación y progreso institucional.

Designar al señor doctor ALEJANDRO AGUAYO DUBILLO, Legislador por la provincia del Guayas, para que en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregue copia autorizada del presente Acuerdo a sus Autoridades.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintio días del mes de agosto de mil novecientos noventa y ocho.

Juan José Edns Arizaur  
 Ldo. JUAN JOSÉ EDNS ARIZAUR  
 Presidente del Congreso Nacional

Ldo. GUILLERMO H. ASTUDILLO IBARRA  
 Secretario General